

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISIÓN PERMANENTE DEL MÉRITO UNIVERSITARIO

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los C.C., EDUARDO SERENA GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO RAYGOZA MACÍAS, NORMA ANGÉLICA BAYLÓN CISNEROS, MARIO ARMANDO MACALPIN CORONADO Y JESÚS ADOLFO SOTO CUIEL, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DEL MÉRITO UNIVERSITARIO, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. ALFONSO VEGA LÓPEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

Por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 23 de febrero de 2017, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 61, del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la propuesta para asignar el nombre de "M. C. Carlos Roberto de Alba Pérez" al edificio E15 de la Facultad de Ciencias Marinas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas. La Comisión Permanente del Mérito Universitario formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con los artículos 1, inciso g) y 10 BIS del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir la asignación del nombre de personas distinguidas a salones de clases, auditorios, y gimnasios, o cualquiera otra instalación o espacio.
2. Que, además, el artículo 10 BIS del Reglamento en cita, dispone que si la propuesta de otorgamiento de la distinción mencionada, proviene de alguna unidad académica, deberá obtenerse la aprobación del Consejo Técnico respectivo.
3. Que, en el caso que nos ocupa, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Marinas, en sesión del H. Consejo Universitario, celebrada el 23 de febrero de 2017, el Rector propuso formalmente al Consejo Universitario la propuesta para asignar el nombre de "M. C. Carlos Roberto de Alba Pérez" al edificio E15 de la Facultad de Ciencias Marinas. Misma propuesta que fue presentada formalmente a

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

la Rectoría por el director de la Facultad de Ciencias Marinas, mediante oficio número 0109/17-1, de fecha 31 de enero de 2017.

4. Que, habiendo examinado detenidamente la propuesta, los integrantes de esta Comisión discutieron y propusieron que de ser favorable el otorgamiento de la distinción solicitada por el Consejo Técnico de la citada unidad académica, sea asignado el nombre de "M. C. Carlos Roberto de Alba Pérez" al edificio E15 de la Facultad de Ciencias Marinas, habiéndose votado el punto correspondiente y aprobado por unanimidad de los integrantes presentes.

5. Que, una vez concedido el uso de la voz al Dr. Juan Guillermo Vaca Rodríguez, director de la unidad académica y a los profesores Dr. Héctor Bustos Serrano, M. C. José Ramón Luna Hernández y OC. Jorge Alberto Rivera, proponen y manifiestan ante esta Comisión los antecedentes relativos a la propuesta presentada, destacando lo siguiente:

- a. Por su aportación a la consolidación de la UABC y en particular de la Escuela Superior de Ciencias Marinas, hoy Facultad, en el aspecto académico y de infraestructura, en beneficio de la formación de los universitarios.
- b. Por su convicción académica, mostrada a lo largo de toda su trayectoria docente, desde la gestión de los terrenos de la UABC Ensenada, para edificar la Escuela Superior de Ciencias Marinas.
- c. Por su participación en los tres sectores, académico, gubernamental y privado, reforzando la vinculación entre estos.
- d. Por ser un elemento clave en el impulso, colaboración y vinculación nacional e internacional en el área de las ciencias del mar.

6. Que con las consideraciones anteriores, se dicta el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se asigne el nombre de "M. C. Carlos Roberto de Alba Pérez" al edificio E15 de la Facultad de Ciencias Marinas.

ATENTAMENTE

Tijuana, Baja California, a 17 de marzo de 2017

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MÉRITO UNIVERSITARIO


EDUARDO SERENA GÓMEZ
Director de la Escuela de Ciencias de la
Salud, Valle de las Palmas


JOSÉ FRANCISCO RAYGOZA MACÍAS
Director de la Facultad de Odontología,
Tijuana





UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



NORMA ANGELICA BAYLÓN CISNEROS
Directora de la Escuela de Enología y
Gastronomía



MARIO ARMANDO MACALPIN
CORONADO
Director de la Facultad de Arquitectura y
Diseño



JESÚS ADOLFO SOTO CURIEL
Director de la Facultad de Ciencias
Humanas

